

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-I-9-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTM.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL.

CARR. IXMIQUILPAN –CAPULA KM 4 C.P. 42300
COL. EL NITH IXMIQUILPAN HGO.

**SOBRE UNICO.
DOCUMENTOS, PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-I-9-2023**

**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES,
INSUMOS Y REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES
PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTM.**

Ixmiquilpan, Hgo. a 22 de diciembre de 2023


ATENTAMENTE.

ING. LENIN DE JESUS TORRES CONTRERAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-I-9-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTMV.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL.

CARR. IXMIQUILPAN –CAPULA KM 4 C.P. 42300
COL.EL NITH IXMIQUILPAN HGO.

SOBRE UNICO.
DOCUMENTOS, PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-I-9-2023

**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES,
INSUMOS Y REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES
PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTMV.**

Ixmiquilpan, Hgo. a 22 de diciembre de 2023

ATENTAMENTE.

ING. LENIN DE JESUS TORRES CONTRERAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-I-9-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTM.



CARTA DE INTERES EN PARTICIPAR

Fecha: Ixmiquilpan Hgo., a 22 de diciembre 2023

**MTRO. SALVADOR FRANCO CRAVIOTO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DEL MEZQUITAL.
PRESENTE.**

Por medio del presente bajo protesta de decir verdad en mi carácter de Persona física con Registro Federal de Contribuyentes TOCL9005117G5 otorgado por el Servicio de Admiración Tributaria de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público pen fecha 01 de junio de 2023, por este Conducto expreso mi interés de participar en relación a la publicación en compranet del procedimiento de Licitación Pública Internacional de forma presencial No. LA-72-057-913064994-I-9-2023 para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTM, emitida por la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital.

Sin otro particular reitero la seguridad de mi respeto



ATENTAMENTE.

ING. LENIN DE JESUS TORRES CONTRERAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-I-9-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTM.



**MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
EN EL SERVICIO PÚBLICO.**

Fecha: Ixmiquilpan Hgo., a 22 de diciembre 2023

**MTRO. SALVADOR FRANCO CRAVIOTO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DEL MEZQUITAL.
PRESENTE.**

Yo Lenin de Jesus Torres Contreras, en mi carácter de persona Física con Actividades Empresariales y Profesionales, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público por lo que no existe un conflicto de interés así mismo para la celebración de este procedimiento me abstengo de realizar propaganda gubernamental con recursos públicos que incluya nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada conforme el art. 49 fracciones IX, X Y XI de la ley general de responsabilidades administrativas, esto bajo las condiciones solicitadas en las bases de la presente licitación, que emite "La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital".

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE.

ING. LENIN DE JESUS TORRES CONTRERAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-I-9-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTM.



DOCUMENTO I.
ANEXO 2
FORMATO DE ACREDITACIÓN (D.O.F., 11 DE ABRIL 1997)

MTRO. SALVADOR FRANCO CRAVIOTO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DEL MEZQUITAL

Yo Lenin de Jesús Torres contreras, manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Internacional presencial, como persona física y manifiesto que el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo es el ubicado en:

No. de Licitación: LA-72-057-913064994-I-9-2023

Registro Federal de Contribuyentes: TOCL9005117G5

Domicilio:

Calle: Calle

Número S/N

Colonia: Peña 1

Delegación ó Municipio: Ixmiquilpan

Código Postal: 42323

Entidad federativa: Hidalgo

Teléfonos: 772116105

Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: N/A

Fecha: N/A

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: N/A

Relación de accionistas: N/A

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre (s)

Descripción del objeto social: Servicio de Instalaciones eléctrica en construcciones.

Reformas al acta constitutiva: N/A

Nombre del apoderado o representante: Lenin de Jesús Torres Contreras

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública número: N/A

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: N/A

Ixmiquilpan, Hgo a 22 de Diciembre de 2023.

Protesto lo Necesario

ING. LENIN DE JESUS TORRES CONTRERAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-1-9-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTMV.



INE



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
 CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 N° LA-72-057-913064994-I-9-2023
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
 REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTMV.



Handwritten signature in blue ink.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-I-9-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTVM.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-I-9-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTM.



	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD
	Clave: TOCL900511HHGRNN06	
<i>Soy México</i>	Nombre LENIN DE JESUS TORRES CONTRERAS	
Fecha de inscripción 20/05/1998	Folio 19275142	Entidad de registro HIDALGO



113030199001217

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

LENIN DE JESUS TORRES CONTRERAS

PRESENTE

Ciudad de México, a 20 de enero de 2023

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente, y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 011 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-1-9-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTMV.



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



TOCL9005117G5
Registro Federal de Contribuyentes

LENIN DE JESUS TORRES
CONTRERAS
Nombre, denominación o razón
social

IdCIF: 16030226903
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
IXMIQUILPAN , HIDALGO A 01 DE JUNIO DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: TOCL9005117G5
CURP: TOCL900511HHGRNN06
Nombre (s): LENIN DE JESUS
Primer Apellido: TORRES
Segundo Apellido: CONTRERAS
Fecha Inicio de operaciones: 01 DE ENERO DE 2023
Estatus en el padrón: ACTIVO
Fecha de último cambio de estado: 23 DE ENERO DE 2016
Nombre Comercial:

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 42323
Nombre de Vialidad: PEÑA1
Número Interior: S/N
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO
Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO
Tipo de Vialidad: CALLE
Número Exterior: S/N
Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: IXMIQUILPAN
Entre Calle: S/CALLE



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
 CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 N° LA-72-057-913064994-1-9-2023
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
 REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTM.



Y Calle: -----

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	80	01/06/2023	
3	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	10	01/06/2023	
2	Instalaciones eléctricas en construcciones	10	01/06/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/06/2023	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/06/2023	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/05/2023	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2023	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/06/2023	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2023	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2023/06/01|TOCL9005117G5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031|
 Sello Digital: KgBaYnyDrkajbsmiqqMZfAUNmXYHjhG2SHX16qVsgaOCcRLIRkyATLDkw5ma94wgDif71DvBXWCHJef3jkE
 q7vNUNwwaDoR4pM3Gj7HgCRhwYEPk+Mpm36JGoPbluWHUJ1BMLPczbDAWwVrQI2Udg0rErBNAqYE9wpio
 xWf



Contacto
 Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica desde cualquier parte del país
 MarcaSAT 55 627 22 708 y para el exterior del país
 (+52) 55 627 22 708

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-1-9-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTM.



Página [3] de [3]



Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, CP. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
 CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 N° LA-72-057-913064994-1-9-2023
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
 REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTMV.



CFE Suministrador de Servicios Básicos
 Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
 Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
 Ciudad de México. RFC: C55160330CP7

TORRES CONTRERAS LEONEL

PENA 1 CP.
 ATRAS DEL ESTABLO
 EL TEPHE C.P. 42323
 EL TEPHE IXMÍQ, HGO.

TOTAL A PAGAR:

\$1,238

(UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.N.)

¿QUIERES RECIBIR TU RECIBO DIGITAL?

En 3 Pasos:

1. Escanea el QR.
2. Actualiza tus datos.
3. Listo.



NO. DE SERVICIO: 094091010491

RMU: 42323 09-10-07 XAXX-010101 001 CFE

LÍMITE DE PAGO: 17 DIC 23

CORTE A PARTIR: 16 DIC 23

TARIFA: 01 NO. MEDIDOR: 47P5P2
 MULTIPLICADOR: 1

PERIODO FACTURADO: 04 OCT 23 - 01 DIC 23

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida <input checked="" type="checkbox"/> Estimada <input type="checkbox"/>	Medida <input checked="" type="checkbox"/> Estimada <input type="checkbox"/>	Medida <input checked="" type="checkbox"/> Estimada <input type="checkbox"/>	Medida <input checked="" type="checkbox"/> Estimada <input type="checkbox"/>			
Energía (kWh)	26,360		25,881		479		
Eléctrico					150	1.005	150.75
Intermedio					130	1.227	159.51
Excedente					199	3.504	713.21



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Concepto	Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista			Importe (MXN)	Concepto	Desglose del importe a pagar	Importe (MXN)
	\$	\$/kW	\$/kWh				
Suministro	61.00	0.00	0.00	61.00	Energía		1,023.48
Distribución	0.00	0.00	436.19	486.19	IVA 16%		163.76
Transmisión	0.00	0.00	84.21	84.21	Fac. del Periodo		1,107.24
CENACE	0.00	0.00	3.02	3.02	DAP(2)		51.17
Energía	0.00	0.00	384.16	384.16	Adeudo Anterior		949.40
Capacidad	0.00	0.00	248.60	248.60	Su Pago		-949.00
SChMEM(1)	0.00	0.00	2.97	2.97	Total		1,238.81

Apoyo Governamental 246.67

Fecha, hora y lugar de impresión: 11/10/2023 21:41:55hrs. Av. Felipe Ángeles S/N. Centro de costos (Luz/Agua/Internet/Seguro) México CP 42300

(1) SChMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



06DP13C040631660 Repartir

-1-



\$1,238

(UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.N.)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-I-9-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTMV.



DOCUMENTO II
ANEXO 3
Carta de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP
Aplica para personas físicas y morales

MTRO. SALVADOR FRANCO CRAVIOTO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DEL MEZQUITAL
PRESENTE

Fecha: Ixmiquilpan Hgo., a 22 de diciembre 2023.

En relación a la convocatoria de fecha 12 de diciembre de 2023, emitida por la Universidad Tecnológica de Valle del Mezquital, a través de compranet relativa a la Licitación Pública internacional No. LA-72-057-913064994-I-9-2023 para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTMV, el que suscribe Ing. Lenin de Jesus Torres Contreras en mi carácter de persona física me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal, jurídica y fiscal que ostento, no me encuentro dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE.

ING. LENIN DE JESUS TORRES CONTRERAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-1-9-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTMV.



LICITACIÓN PÚBLICA

Código del expediente:
E-2023-00127984

Número de procedimiento de contratación:
LA-72-057-913064994-1-9-2023

Estatus del procedimiento de contratación:
VICENTE

DATOS GENERALES

DATOS DEL ENTE CONTRATANTE

Dependencia o Entidad:
072057 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

Ramo:
72 - HIDALGO

Unidad compradora
913064994 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

Responsable de la captura:
CRUZ ARIADNA MEJIA DIAZ

Correo electrónico unidad compradora:
amejia@utvm.edu.mx

Unidades Requirentes

913064994 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

DATOS GENERALES

Número de procedimiento de contratación:
LA-72-057-913064994-1-9-2023

Referencia / Número de control interno:
LA-72-057-913064994-1-9-2023

Nombre del procedimiento de contratación:
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, BIENES E INSUMOS PARA PROGRAMAS EDUCAT

Descripción detallada del procedimiento de contratación:
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, BIENES E INSUMOS PARA PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTMV

Ley que rige la contratación:
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Tipo de procedimiento de contratación:
LICITACIÓN PÚBLICA

**DOCUMENTO III. CARTA DE INTEGRACION NACIONAL
ANEXO 4
CARTA DE INTEGRACION NACIONAL**

Fecha: Ixmiquilpan Hgo., a 22 de diciembre 2023

**MTRO. SALVADOR FRANCO CRAVIOTO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DEL MEZQUITAL.
PRESENTE.**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional No. LA-72-057-913064994-I-9-2023 para la adquisición de materiales, insumos y requerimientos de diferentes programas educativos de la UTMV, en el que mi representada, participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo las condiciones solicitadas por cada partida respectiva de la propuesta y el servicio es cien por ciento producido en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%*, como caso de excepción reconocido en la Regla 11 o 12 de las citadas Reglas.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.


ATENTAMENTE.

ING. LENIN DE JESUS TORRES CONTRERAS

DOCUMENTO IV
ANEXO 5
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Fecha: Ixmiquilpan Hgo., a 22 de diciembre 2023

MTRO. SALVADOR FRANCO CRAVIOTO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DEL MEZQUITAL.
PRESENTE.

Lenin de Jesús Torres Contreras en mi carácter de persona física con actividades empresariales y profesionales, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto que me abstendré de adoptar conductas por sí mismo o por interpósita persona, para que los servidores públicos de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE.

ING. LENIN DE JESUS TORRES CONTRERAS



**DOCUMENTO V.-
 PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
 (ANEXO 1)**

Fecha: Ixmiquilpan Hgo., a 22 de diciembre 2023

**MTRO. SALVADOR FRANCO CRAVIOTO
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
 DEL VALLE DEL MEZQUITAL.
 PRESENTE.**

PARTIDA GENERAL PARA LICITACION	ID. AREA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
De la 1 a la 303		No cotizao	No cotizo	No cotizo	\$0.00	\$0.00
304	152	<p>MANTENIMIENTO DE HIDRONEUMÁTICO UTVM: SERVICIO DE TREN DE VALVULAS DE FIERRO GALVANILLADO A 2" ASI COMO RECISION DE CONTROLES AUTONOMATICO DE BOMBAS Y HIDRONEOMATICO, CONTROL DE PARO Y ARRANQUE DEL SISTEMA DE BOMBEO POR HORA, VOLUMEN Y SINCRONIZACION, EL SERVICIO SE REALIZA EN LAS INSTALACIONES DE LA UTVM.</p> <p>SERVICIO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE 480 LTS MARCA EVASN CON DESARROLLO DE TUBERÍA GALVANIZADA DE 2" ROSCADA, INCLUYE INSTALACIÓN DE ACCESORIOS, SOPORTERÍA TE'S, CODOS, COOPLES, NIPLES, REDUCCIONES, TUERCAS UNIÓN, VÁLVULAS, MANÓMETROS, PRESOSTATOS, CABLEADO DE COMUNICACIÓN, AJUSTE DE CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE TERMINALES,</p>	Servicio	1	\$65,000.00	\$55,500.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
 CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 N° LA-72-057-913064994-1-9-2023
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
 REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTM.



		EMPALMES, CONEXIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				
305	153	MANTENIMIENTO DE HIDRONEUMÁTICO UA TEZONTEPEC MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE 480 LTS MARCA EVASN CON DESARROLLO DE TUBERÍA GALVANIZADA Y PVC HIDRÁULICO CED. 40 , INCLUYE AJUSTE EN PRECARGA DE AIRE EN TANQUE HIDRONEUMÁTICO INSTALACIÓN DE ACCESORIOS, SOPORTERÍA TE'S, CODOS, COOPLES, NIPLES, REDUCCIONES, AJUSTE DE CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE TERMINALES, EMPALMES, CONEXIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	Servicio	1	\$30,000.00	\$25,700.00
De la 306 a la 440		No cotizo	No cotizo	No Cotizo	\$0.00	\$0.00
					Sub-total	\$81,200.00
					I.V.A-	\$12,992.00
					Total	\$94,192.00

**Propuesta Parcia.
 Condiciones Generales**

1.1.1 Idioma en que deberán presentarse.

Todos los documentos relacionados con el proceso de esta licitación se presentan en idioma español.

1.2. Plazo y condiciones de entrega.

El plazo de entrega será de 2 días hábiles en general, contados a partir de la firma del contrato correspondiente y de acuerdo las necesidades especificadas en el anexo por cada partida.

Los gastos por concepto de fletes, seguros, maniobras de carga y descarga así como los gastos en caso de traslado etc., están considerados en el precio unitario de los bienes y servicios, y bajo nuestra responsabilidad del daño que pueda sufrir el mismo durante el traslado.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-1-9-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTMV.



1.3 condiciones de pago

El pago total se efectuará a los 5 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega del **bien o servicio**, en los términos del contrato y a satisfacción de la universidad tecnologica del valle del mezquital, este se realizará a través de transferencia electronica a favor del proveedor, los precios pactados en la oferta de la licitacion deberan permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna, asi mismo depende de la suficiencia presupuestal y solvencia economica de la utmv, se debe considerar que existen partidas que el pago se realizara hasta el mes de noviembre.

No se otorgará anticipo.

1.4 vigencia de la cotización.

La vigencia de la cotización es como mínimo de 30 días naturales..

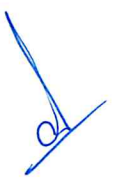
1.5 Lugar de entrega.

Se hara en: la universidad tecnológica del valle del mezquital, ubicada en Carr. Ixmiquilpan-Capula km. 4 col. El Nith, C.P. 42300 Ixmiquilpan, hidalgo en el almacén en horario de **9:00 a 15:00** hrs. De lunes a Viernes.

Nota : nos apegamos a lo indicado en la convocatoria, bases de licitación y junta de aclaraciones.


ATENTAMENTE.

ING. LENIN DE JESUS TORRES CONTRERAS



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-I-9-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTVM.



CARTA DE GARANTIA

Fecha: Ixmiquilpan Hgo., a 22 de diciembre 2023


**MTRO. SALVADOR FRANCO CRAVIOTO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DEL MEZQUITAL.
PRESENTE.**

Por medio del presente bajo protesta de decir verdad en mi carácter de persona física con Registro Federal de Contribuyentes TOCL9005117G5 otorgado por el Servicio de Admiración Tributaria de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público pen fecha 01 de junio de 2023, por este Conducto expreso mi interés de participar en relación a la publicación en compranet del procedimiento de Licitación Pública Internacional de forma presencial No. LA-72-057-913064994-I-9-2023 para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTVM, emitida por la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital y manifiesto bajo protesta de decir verdad que los servicios ofertados, tienen una garantía de 1 año contra defectos de fabricación y o vicios ocultos.

Sin otro particular reitero la seguridad de mi respeto.


ATENTAMENTE.

ING. LENIN DE JESUS TORRES CONTRERAS



DOCUMENTO VI.-

ANEXO 6

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 50 FRACCION IV DE LA LEY EN LA MATERIA

Fecha: Ixmiquilpan Hgo., a 22 de diciembre 2023

**MTRO. SALVADOR FRANCO CRAVIOTO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DEL MEZQUITAL.
PRESENTE.**

Yo Ing. Lenin de Jesús Torres Contreras declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada o por su conducto, no participan en este procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública (antes Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo), en términos de la Ley en la materia, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación y tomando en consideración entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas.
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas.
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas. La participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación.



ATENTAMENTE.

ING. LENIN DE JESUS TORRES CONTRERAS

DOCUMENTO VII.-

ANEXO 7

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

Fecha: Ixmiquilpan Hgo., a 22 de diciembre 2023

**MTRO. SALVADOR FRANCO CRAVIOTO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DEL MEZQUITAL.
PRESENTE.**

Yo **Ing. Lenin de Jesus Torres Contreras**, en mi carácter de persona física con actividades empresariales y profesionales, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto que no he incurrido en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual o industrial y que de ser así asumo la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los bienes, arrendamientos o servicios objeto del presente contrato infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad intelectual o industrial, a nivel nacional e internacional, así como que renuncio a aquellos derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de la adquisición, arrendamiento o prestación de los servicios materia de la presente licitación, mismos que invariablemente deberán constituirse a favor de "LA CONVOCANTE".

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE.

ING. LENIN DE JESUS TORRES CONTRERAS



Documento que deberá ser entregado por el concursante al que se le adjudiquen partidas al momento de la firma del Contrato

Solicitud de opinión (Art. 32-D, CFF)

Código Fiscal de la Federación

<p>¿Quiénes lo presentan?</p> <p>Personas físicas y morales que participen en procesos licitatorios, deseen ser beneficiarios de estímulos y subsidios o vayan a realizar algún trámite fiscal u obtener una autorización en materia de impuestos.</p>
<p>¿Dónde se obtiene?</p> <p>A través de la página de Internet del SAT. En cualquier ALSC, se atiende preferentemente con cita.</p>
<p>¿Qué documentos se obtienen?</p> <p>Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.</p>
<p>¿Cuándo se presenta?</p> <p>Cuando el contribuyente lo requiera.</p>
<p>Requisitos:</p> <p>Internet:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingrese a sat.gob.mx • Registre su RCF y su CIECF en la opción Mi Portal. • Seleccionar: Servicios por Internet; Cumplimiento de Obl Fisc; Opinión del Cumpl de Obl Fisc. <p>En forma personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratándose de personas físicas, debe presentar identificación oficial vigente expedida por los gobiernos federal, estatal, municipal o del D.F. • En caso de personas morales, debe presentar identificación oficial vigente del representante legal (de las referidas en el punto anterior), copia certificada del poder notarial con el que se acredite su personalidad o carta-poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales, Notario o Fedatario Público.
<p><i>Disposiciones jurídicas aplicables</i></p> <p>Art. 32-D CFF, Reglas I. 2.1.14., I.2.1.15., II.2.1.11., II.2.1.13., II.6.3.2., II.10.5. RMF.</p>

ANEXO 8

TEXTO DE FIANZA DEL 10% DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del (los) contrato(s) respectivo(s), serán garantizadas por el (los) proveedor(es) adjudicado(s), mediante fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada, por un importe equivalente al **10%** del monto del (los) mismo(s), a **Favor de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL**

En la redacción de la fianza de garantía se deberá indicar *“Que garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato”*.

Asimismo, en dicha fianza se deberán transcribir las siguientes leyendas:

*“La institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución y a las disposiciones que prevén los Artículos 93, 94, 95 y 95 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, así como a lo dispuesto por el Artículo 95 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Tesorería de la Federación, asimismo, se obliga a observar lo dispuesto por el Artículo 118 de la Ley antes citada, en el sentido de que **la fianza no tendrá fecha de vencimiento**”*.

“La presente garantía de cumplimiento del contrato únicamente podrá ser cancelada mediante un escrito de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Economía y tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por Autoridad competente”.

*“En caso de prórroga o espera, la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera y al efecto (**Compañía emisora de la Fianza**) pagará en términos de Ley hasta la cantidad de 10% del monto total del contrato adjudicado”*. Salvo que la prestación de los servicios se realice antes de la fecha establecida en el contrato.

En caso de incremento en el servicio objeto del contrato, el proveedor deberá entregar la modificación respectiva a la garantía de cumplimiento por dicho incremento.

Esta garantía será aplicada en forma proporcional al monto de lo incumplido en la prestación del contrato de referencia en la prestación total o parcial de los servicios en una, varias o todas las partidas adjudicadas en el contrato de referencia.



ANEXO 9

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-72-057-913064994-I-9-2023

MODELO DE CONTRATO

Contrato de compra-venta de _____, que celebran por una parte, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL, a quien en lo sucesivo se le denominara "la convocante", representado en esta acto por el Mtro. Salvador Franco Cravioto, en su carácter de Rector, y por la otra parte la empresa o persona física _____, a quien en lo sucesivo se le denominara "el proveedor", representada por el C. _____, en su carácter de representante legal, al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

DE "LA CONVOCANTE"

- A) Que es un Órgano Público Descentralizado, de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio de conformidad con lo dispuesto por el artículo _____ de la ley de _____, publicada el _____, en el periódico oficial del estado y por el artículo _____ del decreto de creación publicado en el mismo el _____.
- B) Que se encuentra representada por el C. Mtro. Salvador Franco Cravioto, en su carácter de Representante Legal.
- C) Que de acuerdo con el programa de adquisiciones, se considera procedente efectuar la adquisición de servicio de limpieza.
- D) Que cuenta con recursos suficientes para cubrir el importe del presente contrato, una vez cumplidos los requisitos fijados para el ejercicio de los recursos a efecto de llevar adelante el cumplimiento del programa se procede a la adjudicación del contrato mediante la licitación Pública Nacional No. LA-72-057-913064994-I-7-2023 autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios del sector público de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital.
- E) Que tiene su domicilio en Ixmiquilpan-Capula km 4 s/n, Colonia el Nith, C.P. 42300, Ixmiquilpan Hgo., teléfono 01 759 7232989 al 90 ext. 14, 28 y 68.

DE "EL PROVEEDOR"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-I-9-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTMV.



- A) Que _____, es una sociedad mercantil, legalmente constituida según acta notarial número _____, expedida por el notario público número _____ (_____), lic. _____, en la ciudad de _____, el ____ de _____ de _____.
- B) Que esta registrada ante la secretaría de hacienda y crédito público con clave _____ y se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones.
- C) Que el _____, en su carácter de representante legal tiene facultades para suscribir el presente instrumento de conformidad con la escritura mencionada en el inciso A) de esta apartado, lo que expresa bajo protesta de decir verdad, en virtud de que el mismo no le ha sido revocado ni en forma alguna limitado o suspendido.
- D) Que tiene capacidad técnica y jurídica para contratar y obligarse para la venta de los _____ que en esta contrato se refieren y dispone de los elementos y organización necesaria para el suministro de los mismos.
- E) Que conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, las normas y disposiciones vigentes, respecto de la compra-venta de los bienes referidos en este contrato, como también las disposiciones legales tanto de carácter federal aplicable a estas operaciones.
- F) Que señala como domicilio legal el ubicado en _____ número _____, colonia _____, Código postal _____, en la Ciudad de _____, Estado de _____, Teléfono _____, Fax: _____; correo electrónico _____.

Que cuenta con el registro en el padrón de proveedores número _____
(_____)

III. DE LAS PARTES

Es su voluntad celebrar el presente contrato, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades y capacidad necesarias, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "LA CONVOCANTE" adquiere en ejercicio del recurso mencionado en las declaraciones y "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar: el servicio de fotocopiado, bajo las condiciones y de acuerdo a las especificaciones técnicas convenidas en las propuesta económica, de la cual se anexa fotocopia a este contrato, (la propuesta original esta anexa al expediente de la licitación).

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-I-9-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTMV.



DÉCIMA.- Para el caso de que “EL PROVEEDOR” no entregue los bienes a entera satisfacción de “LA CONVOCANTE”, en el plazo previsto, “LA CONVOCANTE” retendrá y aplicará a favor de _____ como pena convencional el 1% (UNO POR CIENTO) sobre el monto total del contrato por cada día natural de retraso con un límite de _____ días, que transcurra desde la fecha fijada para su entrega o hasta la entera satisfacción de “LA CONVOCANTE”, independientemente que podrá optar por exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- “EL PROVEEDOR”, solo podrá ser relevado del pago de la pena convencional cuando demuestre satisfactoriamente a “LA CONVOCANTE” que no le fue posible realizar oportunamente el suministro por causas de fuerza mayor a su voluntad.

DÉCIMA SEGUNDA.- Las partes están de acuerdo en que por necesidades de “LA CONVOCANTE” podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente contrato, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebasen, en conjunto el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los servicios sea igual al pactado originalmente. Lo anterior se formalizará mediante la celebración de un convenio modificatorio. Asimismo con fundamento en el artículo 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “EL PROVEEDOR” deberá entregar la modificación respectiva de la garantía de cumplimiento, señalada en la cláusula Novena de este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- Este contrato podrá ser rescindido de pleno derecho por “LA CONVOCANTE” sin necesidad de resolución judicial y sin perjuicio de las garantías establecidas, en los siguientes casos:

- Si “EL PROVEEDOR” contratado pretende otorgar los bienes cuyas especificaciones fueron diferentes a las convenidas.
- Si “EL PROVEEDOR” contratado cediera, traspasara, subarrendara el presente contrato.

Si “LA CONVOCANTE” opta por la rescisión del contrato, por incurrir en alguno de los dos casos, aplicará a “EL PROVEEDOR” una sanción consistente en un porcentaje del valor del contrato, que podrá ser a juicio de “LA CONVOCANTE”, hasta por el monto de la garantía de cumplimiento.

DÉCIMA CUARTA.- En caso de controversia, ambas partes se someten a la competencia y jurisdicción de los tribunales del fuero común del Estado de Hidalgo, siendo preferentes para conocer los del distrito judicial de la ciudad de _____, renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-1-9-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTMV.



DÉCIMA QUINTA.- EL PROVEEDOR”, asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los servicios objeto del presente contrato infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad industrial, a nivel nacional e internacional.

DÉCIMA SEXTA.- “EL PROVEEDOR” acepta que renuncia aquellos derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de la prestación de los servicios materia de este instrumento, mismos que invariablemente deberán constituirse a favor de “LA CONVOCANTE”.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Las partes están conformes en que la información que se derive de la celebración del presente instrumento, tendrá el carácter de confidencial, por lo que “EL PROVEEDOR” se compromete a no proporcionarla a terceros inclusive después de la terminación de este contrato. *(en su caso)*

Por lo anteriormente expuesto, tanto “LA CONVOCANTE” como “EL PROVEEDOR”, declaran estar conformes y bien enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento contiene, por lo que lo ratifican y firman en esta Ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo, el día ____ de ____ del 2023

POR “LA CONVOCANTE”
EL _____

POR EL “EL PROVEEDOR”
EL APODERADO LEGAL

NOMBRE

C.

ÚLTIMA HOJA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE _____, CON VIGENCIA DEL ____ DE
_____ AL ____ DE _____ DEL 200__, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE
_____, REPRESENTADA POR EL C. _____, EN SU
CARÁCTER DE _____ Y POR LA OTRA
_____, REPRESENTADA POR
_____, EN SU CARÁCTER DE APODERADA(O) LEGAL.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-I-9-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTVM.



**DOCUMENTO IX.-
ANEXO 10**

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Fecha: Ixmiquilpan Hgo., a 22 de diciembre 2023

**MTRO. SALVADOR FRANCO CRAVIOTO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DEL MEZQUITAL.
PRESENTE.**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta No. No. LA-72-057-913064994-I-9-2023 para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTVM en el que participé a través de la propuesta que se contiene en el Presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector todas cuenta con 2 empleados de planta registrados ante el IMSS y con cero personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \$100,000.00 obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa micro, atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de numero de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado= (Trabajadores) x 10% + (Ventas Anuales) x 90%

(7) (8) El numero de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determina a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente formula: Puntaje de la empresa= (Numero de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado Así mismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que mi Registro Federal de Contribuyentes es TOCL9005117G5 y que el Registro Federal de Contribuyentes que integran mi oferta, es TOCL9005117G5

ATENTAMENTE.

ING. LENIN DE JESUS TORRES CONTRERAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
 CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 N° LA-72-057-913064994-I-9-2023
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
 REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTMV.



**DOCUMENTO VII
 ANEXO 11**

**FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR E INTEGRAR
 LAS PROPOSICIONES, RELACIONÁNDOLOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A
 LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN**

DOCUMENTO	SI PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACION ES
DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACIÓN	X		
DOCUMENTO II. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (ANEXO3)	X		
DOCUMENTO III. CARTA DE INTEGRACION NACIONAL (ANEXO 4)	X		
DOCUMENTO IV.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)	X		
DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 1)	X		
DOCUMENTO VI.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 50 FRACCION IV DE LA LEY EN LA MATERIA (ANEXO 6)	X		
DOCUMENTO VII.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (ANEXO 7)	X		
DOCUMENTO VII.- FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS (ANEXO 11)	X		
DOCUMENTO IX.- MANIFESTACION DE PARTICIPACION DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ANEXO 10)	X		
DOCUMENTO X.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS	X		
DOCUMENTO XI.- MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES	X		

ATENTAMENTE.

ING. LENIN DE JESUS TORRES CONTRERAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
N° LA-72-057-913064994-I-9-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y
REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTM.



**DOCUMENTO X.-
CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

Fecha: Ixmiquilpan Hgo., a 22 de diciembre 2023

**MTRO. SALVADOR FRANCO CRAVIOTO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DEL MEZQUITAL.
PRESENTE.**

Yo Ing. Lenin de Jesús Torres Contreras, en mi carácter de persona Física con Actividades Empresariales y Profesionales, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto que la propuesta por cada partida ofertada da cabal cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes y solicitadas en la convocatoria de la presente licitación, emitida por “LA CONVOCANTE”.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

ING. LENIN DE JESUS TORRES CONTRERAS



**DOCUMENTO XI.-
MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES**

Fecha: Ixmiquilpan Hgo., a 22 de diciembre 2023

**MTRO. SALVADOR FRANCO CRAVIOTO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DEL MEZQUITAL.
PRESENTE.**

Yo Ing. Lenin de Jesús Torres Contreras, en mi carácter de persona Física con Actividades Empresariales y Profesionales, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto que las partidas por las que presento propuesta de cotización no aplica este documento solicitado en las bases de la presente licitación, que emite “La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital”.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

ING. LENIN DE JESUS TORRES CONTRERAS